



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARDILLA

El Pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria el día 16 de febrero de 2012, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.638, del término municipal de Pardilla.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Pardilla.

a) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría Municipal. Horario: Martes de 9 a 14 horas.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1. Pardilla, CP 09462.

3. Teléfono y fax: 947 548 164.

4. Correo electrónico: aytopardilla@terra.es

2. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria y procedimiento urgente.

b) Criterios de adjudicación: Precio únicamente.

3. – *Tipo de licitación:* 8.000,00 euros más IVA al alza.

4. – *Duración del contrato:* Diez años.

5. – *Presentación de plicas:* Deberán presentarse en la Secretaría Municipal, durante el horario de oficina de Secretaría, martes de 9 a 14 horas, en dos sobres cerrados: Sobre n.º 1: Documentos que acrediten la personalidad del licitador y en el sobre n.º 2: Proposición económica. El plazo de presentación de proposiciones se extiende durante quince días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. El modelo de proposición podrá recogerlo en las dependencias municipales.

6. – *Apertura de ofertas:* El primer martes, a las doce horas, una vez transcurridos tres días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de plicas.

Pardilla, a 21 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Jesús Pardilla Abad